

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

Piden 32 años por envenenar al anciano al que cuidaban

EFE 25/06/2016

Una pareja se enfrenta a penas que suman 32 años de prisión tras ser acusados de matar con psicofármacos al anciano que ella cuidaba para robarle la pensión en la localidad cordobesa de Puente Genil, según considera el Ministerio Fiscal en la causa.

Al parecer la acusada, condenada por robo con violencia, realizaba las labores de limpieza al anciano, de 75 años, con el que además «mantenía relaciones sexuales esporádicas», según ha indicado el fiscal en su escrito de acusación.

El 27 de marzo de 2013, la mujer y su pareja, tras varios intentos de engañar al anciano para que le diera parte de su pensión, fueron a por la tarde a su casa creyendo que estaría fuera. Sin embargo, se encontraron que el hombre estaba allí, por lo que le introdujeron en la boca metadona y psicofármacos y le dieron cerveza para que se los tragase, estima la Fiscalía.



elDía digital
DE CÓRDOBA

www.eldiadecordoba.es

Una pareja se enfrenta a 32 años por matar a un hombre por su pensión

EFE | 25.06.2016 - 01:00

Una pareja se enfrenta a penas que suman 32 años de prisión tras ser acusados de matar con metadona y fármacos al anciano que ella cuidaba para robarle la pensión en Puente Genil. La encartada, condenada por robo con violencia, realizaba las labores de limpieza al anciano, de 75 años, con el que además "mantenía relaciones sexuales esporádicas", según ha indicado el fiscal en su escrito de acusación, situación que su pareja, también con antecedentes penales, conocía.

En 2013, la mujer y su pareja fueron a casa del anciano porque les había dicho que estaría en casa de su hermano "con intención de sustraerle algún efecto de valor" y los 300 euros que estaban convencidos que sacó, pero al entrar se encontraron que el hombre estaba allí y le introdujeron metadona y psicofármacos y le dieron cerveza para que se los tragase.

El Ximénez apuesta por el serbio Josic

El lateral llega de Suiza con un contrato por un año y otro opcional



L. R. D. CÓRDOBA | 25.06.2016 - 05:02

Como cabía esperar, la presentación como entrenador de Quino Soler ha desencadenado los movimientos en el seno del Ángel Ximénez. Así, tras la confirmación del pivote Tomás Moreira, la entidad pontana anunció ayer su segunda incorporación para la próxima temporada en la figura del serbio Ljubomir Josic, que se convierte en la apuesta del club cordobés para el lateral derecho. El jugador, zurdo, llega procedente de la liga suiza con un

contrato de un año con un segundo opcional en función al rendimiento desempeñado y los objetivos logrados.

Josic, nacido en Novi Sad en agosto de 1988 -está a punto de cumplir 28 años-, ha destacado en las dos últimas campañas en el HSC Suhr Aarau suizo, una liga menor a la que llegó avalado por sus buenos números en el RK Vojvodina de su país. Ahora, le tocará hacerse valer en la poderosa Liga Asobal, una de las más potentes del continente.

Con sus 1,92 metros y 91 kilogramos de peso, el serbio destaca por su facilidad para ver la portería contraria desde el puesto de lateral derecho, una posición que el Ángel Ximénez ha venido buscando durante la última temporada sin mucho éxito para suplir al lesionado Chispi.

El último en probar fortuna en ese puesto fue el portugués Flavio Fortes, que a pesar de que dejó destellos de su calidad finalmente no continuó en el conjunto pontano. De hecho, ayer fue oficial su incorporación al Pontault-Combault de la segunda categoría en Francia.

Con el bloque de la temporada recién finalizada renovado, ahora el conjunto de Puente Genil se centra en cerrar tres o cuatro fichajes más con los que dará por cerrada la plantilla que buscará la permanencia por cuarto año consecutivo en la élite. Un central, con el japonés Mekaru colocado en buena posición, y un extremo, al que apunta el malagueño Manu Díaz podrían ser los siguientes puestos cubiertos.

El XXXVIII Congreso Internacional de Arte Flamenco en Puente Genil será el broche de oro al 50 Aniversario del Festival Fosforito



Por Rocío Díaz - 24/06/2016

El Teatro Circo de Puente Genil acogerá, los días 14 y 15 de Octubre, el XXXVIII Congreso Internacional de Arte Flamenco. Un evento que, bajo el lema “Puente Genil encrucijada del Flamenco”, se centrará en esta edición en el estudio del cante, toque y baile de la localidad, haciendo un repaso a sus figuras del flamenco. Asimismo, durante el Congreso se realizará un extenso estudio a la literatura de Puente Genil.

En este sentido, se profundizará de igual modo en las figuras de poetas como Juan Rejano y Ricardo Molina. (LA SEMANA QUE VIENE EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE PUENTE GENIL TV – 20.30 HORAS)

El presidente de la Asociación Nacional de Congresos de Arte Flamenco, Gonzalo Rojo, explicó que Puente Genil ha sido escogido este año para albergar este Congreso Internacional “por su importancia en el mundo del Flamenco” y “por ser de igual modo- según indicó- una de las almas principales que ha dado a la literatura nacional más poetas”.

Siendo la corporación de El Cirio el anexo para celebrar este evento en el municipio, con la colaboración del Ayuntamiento, el programa de este Congreso se desarrollará a base de diversas ponencias, entre las que cabe destacar la que aluda al Concurso Nacional de Cante Jondo de 1956, en donde Antonio Fernández Díaz “Fosforito” se dio a conocer. También destacarán charlas que se centren en desarrollar la estética honda del arte flamenco en contraposición a otras estéticas flamencas. Asimismo, irán desgranándose durante los dos días de este Congreso Internacional, ponencias sobre el zángano, la saeta cuartelera y los cantes autóctonos de Puente Genil.

Según comunicaron desde la organización, la conferencia inaugural correrá a cargo del maestro “Fosforito”, quien será nombrado presidente de honor del Congreso y quien recibirá un homenaje en la clausura.

Desde la concejalía de Flamenco del Ayuntamiento de Puente Genil, la edil Lola Gálvez, anunció que “con este evento se pondrá el broche de oro a la conmemoración este año del 50 Aniversario del Festival de Cante Grande Fosforito”. Generándose en la actualidad mucha expectativa en torno a este evento, Gálvez aseguró que “el Congreso tendrá una aceptación masiva”.

La Junta concede un distintivo de calidad al Centro Comercial Abierto



Noticias | 25/06/2016 - 13:35 | Juan Carlos Campaña |

La Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía ha concedido al Centro Comercial Abierto de Puente Genil el reconocimiento como Centro Comercial Abierto de Andalucía por cuatro años, distintivo de calidad que supondrá beneficios para el sector comercial local al ser incluido en las acciones promocionales que desarrolle la Consejería y acceder a subvenciones de los programas autonómicos para la mejora estética de establecimientos y urbanismo

comercial.

Para el concejal de Desarrollo Económico, Francisco Morales, este reconocimiento oficial, "del que todos debemos felicitarnos", viene a consolidar la trayectoria del sector comercial de Puente Genil que desde hace años viene apostando por un comercio activo y de calidad, y supone una nueva fórmula no sólo de organización comercial, "sino que refuerza la imagen y estrategia propia con la que cuenta nuestro comercio de proximidad", que viene a reconocer el trabajo que se realiza desde hace mucho tiempo para contar con una estructura comercial moderna.

La homologación como Centro Comercial Abierto de Andalucía ha implicado la unión de Ayuntamiento, comerciantes y vecinos, "es decir todo los agentes sociales de la localidad –apuntó Morales- para potenciar una imagen y oferta comercial, turística, cultural y de ocio, que nace con la intención de revitalizar el comercio tradicional de toda la vida de nuestra ciudad, aumentando su capacidad competitiva".

Por último, el concejal señaló que este logro implica un nuevo incentivo sobre el que esencialmente recaen una planificación estratégica de revitalización comercial y un proceso de asociacionismo comercial, así como un procedimiento de cooperación participativa entre agentes políticos e institucionales, por una parte, y los agentes económicos y sociales por otra, manifestando "su enhorabuena por el trabajo bien hecho".

La catalogación de Centro Comercial Abierto de Andalucía que concede la Consejería tiene una vigencia de cuatro años renovables, permite la inclusión en las acciones promocionales que desarrolle la Consejería, y la valoración preferente en la normativa reguladora de los incentivos gestionados por este departamento, sumándose el de Puente Genil a las asociaciones comerciales que existen en Córdoba capital y en Pozoblanco, Lucena, Baena, y Montoro.